



PODER LEGISLATIVO
NAYARIT

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit
representado por su XXXIII Legislatura, decreta:**

**DECLARAR LA IDONEIDAD Y ELEGIBILIDAD DE
LAS PERSONAS ASPIRANTES A OCUPAR EL
CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL.**

ÚNICO.- Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Electoral del Estado de Nayarit, con relación al artículo 99 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, así como en lo establecido a la Convocatoria Pública para el Proceso de Selección y Designación del Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral; se declara la idoneidad y elegibilidad de las personas aspirantes a ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral, contempladas en la siguiente lista:

Folio	Persona aspirante
001	César Santos Carrillo Arjona.
002	Reyna Yazmín Hernández Martínez.
003	Gracia Patricia de Monserrat Bogarín Parra.
004	Miguel Carlos Gutiérrez Careaga.
005	Sandra Margarita González Barajas.
006	Luis Carlos Torre Guzmán.
007	Francisco Fernández Hernández.
008	Enrique Barajas Rubio.
009	Eligio Vázquez Estrada.
010	Bertha Enevitá Rojas Padilla.
011	José de Jesús Rodríguez Sánchez.
012	Oscar Alejandro Estrada Guerra.

013	José Walter Enciso Saavedra.
014	José Eduardo González Pacheco.

TRANSITORIOS

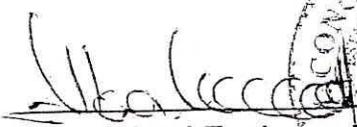
PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Se remite a la Mesa Directiva el presente Dictamen para que se someta a la consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa, realizando las acciones necesarias a fin de que las diputadas y diputados presentes en votación electrónica, designen a la persona Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral, por un periodo de seis años, contados a partir del día 01 de junio del 2023, hasta el 31 de mayo del 2029.

TERCERO. Comuníquese el presente Decreto a las y los ciudadanos César Santos Carrillo Arjona, Reyna Yazmin Hernández Martínez, Gracia Patricia de Monserrat Bogarín Parra, Miguel Carlos Gutiérrez Careaga, Sandra Margarita González Barajas, Luis Carlos Torre Guzmán, Francisco Fernández Hernández, Enrique Barajas Rubio, Eligio Vázquez Estrada, Bertha Enevia Rojas Padilla, José de Jesús Rodríguez Sánchez, Oscar Alejandro Estrada Guerra, José Walter Enciso Saavedra, y José Eduardo González Pacheco, para los efectos conducentes.

CUARTO Una vez designada la persona que ocupará el cargo de Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Estatal Electoral, comuníquese a dicha persona su designación para efectos de la protesta de Ley.

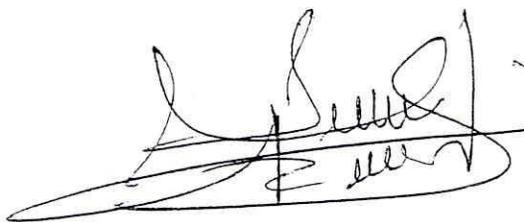
DADO en la Sala de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" Recinto Oficial de este Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en Tepic, su Capital a los once días del mes de mayo del año dos mil veintitrés.


Dip. Alba Cristal Espinoza Peña

Presidenta,

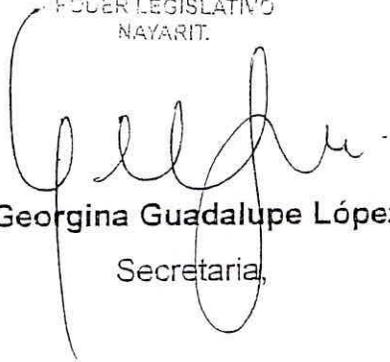


H. CONGRESO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
NAYARIT.



Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray

Secretaria,


Dip. Georgina Guadalupe López Arias

Secretaria,